

Solicitud de Ofertas

Bienes

CONVOCATORIA

País: ECUADOR

Nombre del Proyecto: Proyecto Red de Protección Social.

Título del Contrato: Adquisición de vestimenta identificativa para el operativo de campo 2023

N.º de préstamo/N.º de crédito/N.º de donación: BIRF 8946-EC

N.º de referencia de la SDO: C2-MIES-INEC-85

1. La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del Proyecto Red de Protección Social, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato “Adquisición de vestimenta identificativa para el operativo de campo 2023”.
2. El Instituto Nacional de Estadística y Censos invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para la “Adquisición de vestimenta identificativa para el operativo de campo 2023”.
3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Instituto Nacional de Estadística y Censos al correo **Marcela_Carrera@inec.gob.ec** y consultar el Documento de Licitación en el horario de **08:00 a 16:45 horas**, en la dirección que figura más abajo. El Comprador recibirá solicitudes de aclaraciones: ***en 4 días calendario, desde el 15 al 19 de septiembre de 2023, hasta las 15:00 contados a partir de la fecha de la publicación.***
5. Los Licitantes interesados podrán obtener el Documento de Licitación publicada en la página Web del INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-e-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>
6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día **26 de septiembre del 2023** a las **15:h00**. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día 26 de septiembre del 2023 a las 16:H00.

La solicitud de ofertas: Deberá entregarse de la siguiente manera

El Oferente deberá preparar un juego original de los documentos que constituyen la Cotización, según se señala en la Cláusula 3 anterior, con el Formulario de Cotización, marcándolo claramente como “ORIGINAL”. Además, el Oferente presentará una copia de la Cotización y las marcará claramente como “COPIA”; también incluirá una copia digital cuya oferta debe contener las firmas electrónicas válida en firma EC, y debe ser enviada hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso.

7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de Oferta”.
8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el Documento de Licitación.
9. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:
Instituto Nacional de Estadística y Censos, ubicado en las calles Juan Larrea N15-36 y José Riofrío, Quito-Ecuador, código postal 170402, piso 1, oficina de la Dirección Administrativa, teléfono (593-2) 2232303 · 2232012 · 2232151,

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>

Ing. Sandra Jacqueline Rundo Acurio
Coordinadora General Administrativa Financiera
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Conforme Resolución 040-DIREJ-DIJU-NI-2022, de 22 de noviembre de 2022
sandra_rundo@inec.gob.ec/marcela_carrera@inec.gob.ec